



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Choloma, Cortes 05 de Marzo de 2025

Sres. Organización Publicitaria S.A.
Diario La Prensa

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que La Municipal de Choloma, en sesión ordinaria #077-2025 del 13 de Marzo de 2025, en relación de la Licitación Pública Nacional LPN-MCH-001-2025 para la **Adquisición de Servicios de Publicación en Periódicos a Nivel Nacional para el 2025** resolvió lo siguiente:

- 1. Téngase por fracasado el precitado proceso de licitación, por los motivos y consideraciones plasmadas en el numeral tercero del informe que antecede.*


Se adjunta punto de acta.

Agradecemos su interés en participar en este proceso, deberán enviar solicitud formal para la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Dudas o consultas pueden hacerlas llegar a la Unidad de Licitaciones y Contrataciones.

Atentamente,





Lic. Gustavo Antonio Mejia
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Choloma, Cortes Certifica el Preámbulo punto de Acta y parte final que Dice: **Acta No. 077** .- Salón Consistorial o de Reuniones de Aguas de Choloma S,A; Departamento de Cortés, Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (19/03/2025) siendo las diez con trece minutos de la mañana (10:13 am) ; se realizó "**Sesión Ordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, presidió la misma el señor Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar con la asistencia del Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres y de los Regidores Jessica Patricia López Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, Melquín Jose Espinoza Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala, y el Secretario Municipal Abg José Alejandro Callejas Badia que da fe.- La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.-..... - 5º INFORMES.-

A- De Comisión Evaluadora se recibió informe que dice:

INFORME DE ANALISIS Y EVALUCION DE OFERTAS LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MCH-001-2025" ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO A NIVEL NACIONAL"

Los suscritos Miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante circular de fecha 14 de enero del dos mil veinticinco (14/01/2025) emitido por el señor Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar de conformidad con el artículo 43 y 44 de la Ley de Municipalidades y los artículos 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 72 de la Ley de procedimiento Administrativo; 9, 33, 58, y 63 de la Ley de Contratación del Estado, e integrada por los servicios Públicos, Abg. **ANGELICA MARLEN LÓPEZ** (Jefe Del Departamento de Procuraduría Municipal), Licenciado **WILFREDO ROMERO** (Jefe del Departamento de Contabilidad), Licenciada **YAJAIRA RODRIGUEZ** (Jefe del departamento de Relaciones Publicas), quienes reunidos en la oficina de procuraduría Municipal, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes en aras de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MCH-001-2025" ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO A NIVEL NACIONAL"**, Financiada con fondos propios Municipales y transferencia, y en el marco de aplicación de los principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente comisión procedió a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta en Archivo de la unidad de licitaciones y contrataciones y de esta comisión evaluadora, de la forma siguiente:

PRIMERO: Se publico aviso de licitar en el periódico Diario el País y en el sistema Honducompras.

Retirando bases las siguientes empresas:

MEDIOS UNIDOS S.A. DE C.V.(Diario El País)

ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA (Diario La Prensa)

De las cuales presento oferta solo una empres siendo la siguiente:

ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA (Diario la Prensa) El Acto de Recepción y Apertura Publicas de las Ofertas se realizo en fecha 21 de enero del año 2025, a las 10:10 a.m. en el "**CENTRO CIVICO EMMA ROMERO DE CALLEJAS**", de la MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA en acompañamiento de miembros de La Honorable Corporación Municipal, funcionarios Públicos y miembros de la sociedad como veedores del proceso como consta en los listados de asistencia, presentando oferta en sobre sellados (Original y Copia) la empresa descrita a continuación:

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA (Diario La Prensa)

Presenta una oferta económica por el monto de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L.1, 242,000.00) acompañando una garantía de mantenimiento de oferta por la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS** (L. 24,840.00); mediante cheque certificado numero 00031182 emitido por Bac Credomatic.

Lista de Precios por Unidad:

N.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	PUBLICACION UN CUARTO DE PAGINA	1	Unidad	7,500.00	1,125.00	8,625.00
2	PUBLICACION PAGINA COMPLETA	1	Unidad	18,000.00	2,700.00	20,700.00
3	PUBLICACION DOS PAGINAS COMPLETAS	1	Unidad	35,000.00	5,250.00	40,250.00
					OFERTA TOTAL	69,575.00

SEGUNDO: La comisión de Evaluación de ofertas previo a introducirse a las fase de evaluación, comprobó si el ofertante presento la documentación solicitada según el Documento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN-MCH-001-2025" ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO A NIVEL NACIONAL"**, a fin de determinara si las misma cumple sustancialmente con las especificaciones requeridas, a efectos de constatar si se encontraba completa sin errores de cálculo ni vicios, debidamente firmada por persona capaz legitimada, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta más ventajosa y conveniente al interés general de este Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del termino municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia.

TERCERO: Revisada y analizada minuciosamente la Oferta, tomando como marco de referencia en el Documento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN-MCH-001-2025" ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO A NIVEL NACIONAL"**, esta Comisión Evaluadora, ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal. (2022-2026) como máxima autoridad del Municipio, recomienda: que la **LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN-MCH-001-2025" ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO A NIVEL NACIONAL"**, se declare fracasada ya que la **ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA** (Diario La Prensa), no cuenta con toda la documentación necesaria para poder contratar con el estado, y cabe destacar que fue la única empresa que presento oferta y a la cual en fecha 21 de febrero se le notifico dándole un periodo de 3 días hábiles para que presentaran la subsanación y no respondieron, los documentos que en virtud no presentaron son los siguiente:

Evaluación De Documentación Legal:

- Poder del representante legal no esta autenticada
- RTN, DNI, tanto del representante legal como de la empresa no esta autenticada
- Permiso de operaciones **NO PRESENTA**
- Solvencia INFOP **NO PRESENTA**
- Inscripción cámara de comercio **NO PRESENTA**
- Declaración de no estar comprendiendo en la prohibiciones o inhabilidades art 15 y 16 **NO ESTA AUTENTICADA**
- Constancia de inscripción en el registro de proveedores y contratistas del estado (ONCAE) **NO PRESENTA**
- Constancia original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración emitida por la PGR. **NO PRESENTA**
- Solvencia del SAR esta **VENCIDA** que la actualice

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



- Solvencia IHSS **NO PRESENTA**
- Solvencia INFOP. **NO PRESENTA**

Evaluación Técnica:

- Constancia de los plazos que dará la empresa para realizar las publicaciones. **NO PRESENTA**
- Todos los formularios tiene que venir debidamente autenticados solos o ya sea en una sola autentica

Evaluación Financiera:

- **NO PRESENTA**

La ley de contratación del estado en su **Artículo 57:** Establece las condiciones bajo las cuales una licitación puede ser declarada desierta o fracasada. Y en su reglamento **Artículo 172:** Detalla los casos específicos en los que proceden declarar una licitación desierta o fracasada, incluyendo situaciones como ofertas no admisibles o incumplimiento de requisitos esenciales. **Artículo 173:** Describe el procedimiento a seguir tras declarar una licitación fracasada, que incluye la emisión de un informe por parte de la Comisión Evaluadora.

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Oferta la documentación siguiente:

- a) Fotocopia del Memorándum Nombramiento de Comisión
- b) Acta de Apertura de Ofertas
- c) Listado de Asistencia a la apertura de Oferta

Firmado para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los 11 días del mes de marzo del año 2025.

ANGELICA LOPEZ, Procuradora General

YAJAIRA RODRIGUEZ, Jefe del departamento de Relaciones Publicas

WILFREDO ROMERO, Jefe del Departamento de Contabilidad.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA: Aprobar el Informe presentado por la Comisión Evaluadores sobre el Proceso de Licitación Publica Nacional LPN-MCH-001-2025 de Adquisición de Servicios de Publicación en el Periódico a Nivel Nacional, **POR TANTO**, téngase por fracasado el precitado proceso de liquidación, por los motivos y consideraciones plasmadas en el numeral tercero del informe que antecede. *Que Secretaria Municipal notifique a la Unidad de Licitaciones y Contrataciones y certifique el presente acuerdo para efectos legales*

Extendida en la ciudad de Choloma, Cortés, a los Cinco días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco.


Abg. José Alejandro Callejas Badia
Secretario Municipal



¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!

